

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código :	20551475400	Fecha de envío :	19/05/2023
Nombre o Razón social :	KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.	Hora de envío :	09:23:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ESTE PROCESO POR NO ESTAR NÍTIDOS Y LEGIBLES, PARA NO CAUSAR ERROR EN LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE SE SOLICITA CON OCASIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES PUBLICAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NÍTIDOS Y LEGIBLES, QUE NO SE PRESTEN A NINGÚN MAL ENTENDIDO NI A LOS POSTORES NI A LA ENTIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** 22-31 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE.30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que las bases administrativas publicadas en el SEACE son legibles, absuelve acoger su observación, sin embargo, con ocasión de la integración de bases se publicaran más legibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código : 20551475400

Fecha de envío : 19/05/2023

Nombre o Razón social : KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS
GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.

Hora de envío : 09:23:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS ESTE REQUERIMIENTO POR ESTAR CERRADO Y EXCLUSIVAMENTE A UN DETERMINADO PROFESIONAL ,BIEN SE SABE QUE ESTAS CAPACITACIONES TIENEN DIVERSAS DENOMINACIONES Y QUE CUMPLEN LA MISMA FUNCIÓN DENTRO DE LA OBRA,POR LO SOLICITAMOS CONSIDERAR TAMBIEN LAS CAPACITACIONES EN :

SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B-3.2 Literal: - Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE.30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve acoger la observación procediendo a ampliar las capacitaciones en Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, SSOMA y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código : 20551475400

Fecha de envío : 19/05/2023

Nombre o Razón social : KREATEX G & G CONSULTORES & CONTRATISTAS
GENERALES S.A.C. - KREATEX G & G S.A.C.

Hora de envío : 09:23:56

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS SERVICIOS SIMILARES ,POR ESTAR DIRECCIONADO EXCLUSIVAMENTE A SERVICIOS REALIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS...CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA AL PROCESO ,SOLICITAMOS CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES A LOS REALIZADOS COMO REMODELACIÓN ,ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN VIVIENDAS MULTIFAMILIARES Y EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** C **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE.30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica acoger parcialmente.

Se acoge el extremo de ampliar la denominación a Remodelación y/o Acondicionamiento y/o Mantenimiento, en instituciones publicas y/o privadas de todos los niveles educativos.

No se acoge el extremo de considerar Viviendas Multifamiliares, toda vez que no contiene la ejecución de componentes similares al objeto del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código : 20602048226

Fecha de envío : 19/05/2023

Nombre o Razón social : CORPORATION G & N CONSULTING S.A.C.

Hora de envío : 22:31:34

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa en cuanto al numeral 3.2 requisitos de calificación, calificaciones del personal clave, Se está solicitando para la admisión de la oferta presentar una capacitación de 20 horas lectivas para el residente del servicio.

Estas exigencias están prohibidas por el OSCE por lo que solicita suprimir tal exigencia, o pedirle al área usuaria en que instrumento legal se basa para solicitar este requerimiento como requisito para la admisión de la oferta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.3.2

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

VULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve no acoger la observación por cuanto las bases estándar para el procedimiento de selección adjudicación simplificada para servicios en general da la potestad al área usuaria determinar el criterio de calificación Capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código : 20602048226

Fecha de envío : 19/05/2023

Nombre o Razón social : CORPORATION G & N CONSULTING S.A.C.

Hora de envío : 22:37:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa la formación académica del personal clave en cuanto solicita HABILIDAD del profesional, siendo que esto transgrede los principios de la contratación pública en donde se especifica que la habilidad del profesional debe de ser exigida antes del inicio efectivo de sus actividades, mas no para la presentación de oferta. Por lo que solicito se suprima este apartado y solamente solicitar de acuerdo a la normativa el título profesional del profesional. De conformidad con el apartado de ACREDITACIÓN especificado en las mismas bases, que indica: en caso TITULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe de presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve acoger la observación y con ocasión de la integración de las bases suprimirá dicha exigencia y será exigido para la firma de contrato y/o inicio del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 81993 SAN LUIS DE HUAYLOS-DISTRITO DE USQUIL-PROVINCIA DE OTUZCO-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Ruc/código : 20602048226

Fecha de envío : 19/05/2023

Nombre o Razón social : CORPORATION G & N CONSULTING S.A.C.

Hora de envío : 23:17:18

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al área usuaria o comité de selección AMPLIAR la terminología de la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE exigida en OBRAS.

La experiencia solicitada constituye una limitación para la participación de postores, pues limita y afecta la libre concurrencia, por lo que solicitamos que la experiencia del personal clave sea en función a obras y/o servicios de infraestructura en general pues lo que se quiere contratar es un servicio y no una obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve no acoger la observación por cuanto el presente proceso de selección corresponde a un servicio en general y no a una obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null